

ACUERDO del Tribunal de Selección del proceso selectivo convocado para el acceso a 47 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVA/O de Auxiliar Administrativo, por el TURNO LIBRE ORDINARIO (40 TURNO LIBRE ORDINARIO Y 4 AMPLIADAS, 1 TURNO LIBRE RESERVA VIOLENCIA DE GENERO, 1 TURNO LIBRE RESERVA DISCAPACIDAD MENTAL, 1 TURNO LIBRE RESERVA DISCAPACIDAD FISICA O SENSORIAL) y mediante el sistema selectivo de Oposición.

Primero. Concesión de calificaciones de/del Primer y Segundo Ejercicio. -

Conceder las calificaciones a/al Primer Ejercicio de la oposición que constan en documento de calificaciones (Anexo Calificaciones Primer Ejercicio).

Conceder las calificaciones a/al Segundo Ejercicio de la oposición que constan en documento de calificaciones (Anexo Calificaciones Segundo Ejercicio).

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, el número máximo de personas aspirantes que podrán superar el/la Primer y Segundo Ejercicio es el determinado en las propias bases.

El número máximo de candidatos que pueden superar este/esta ejercicio/prueba podrá ampliarse en el caso de que varios opositores obtengan la nota de corte fijada por el Tribunal.

La nota de corte para el primer ejercicio se establece en 5.000 puntos para todos los turnos.

La nota de corte para el segundo ejercicio se establece en:

- 7.105 puntos para TLOR
- 7.368 puntos para TLRDIS
- 5.000 puntos para TLRVGEN

El número de plazas destinadas a los turnos de reserva y que no se han completado se acumulan al turno libre ordinario.

Segundo. Publicación. -

Ordenar se proceda a la publicación de las calificaciones otorgadas al/a la Primer y Segundo Ejercicio en el Tablón de anuncios y en la página web municipal.

Tercero. Copia de examen y revisión de calificación concedida. -

Comunicar a todas las personas participantes en el/la Primer y Segundo Ejercicio del proceso selectivo que disponen de 2 días hábiles a los efectos de formular y presentar petición de copia de examen realizado, así como de revisión de la calificación concedida.

El plazo comienza el día 9 julio 2026 y finaliza el 10 julio 2026.

Cuarto. Gestión de solicitudes de copia de examen. -

Autorizar al titular de la secretaría de este Tribunal calificador y al personal auxiliar colaborador para que procedan en los supuestos de solicitudes de copia del examen realizado a la entrega a la persona interesada de la correspondiente copia del mismo.

Quinto. Convocatoria personas aspirantes a la celebración de la/del Prueba Adicional. -

La convocatoria de la/del Prueba Adicional se comunicará oportunamente.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En la I.C. de Zaragoza, 8 de julio del 2026

SECRETARÍA